

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Inscripción trimestre España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.ª IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción diríjase á Pablo Iglesias,
la de Administración á Felipe Peña Cruz.

CONTRA LA GUERRA

Campaña internacional.

En Salamanca.

El Centro de Sociedades Obreras ha celebrado un mitin para protestar contra la guerra de Marruecos y pedir la retirada de las tropas españolas de Casablanca.

Las conclusiones, aprobadas por unanimidad, se han enviado al presidente del Consejo de Ministros.

En Ribadeo.

El 7 del corriente se ha celebrado en el teatro de esta población una gran mitin, presidido por el compañero Loredó, en el que usaron de la palabra, brevemente el correligionario Lombardía, y con extensión Enrique Botana, de Vigo.

Dos partes tuvo el discurso de este compañero: una dedicada á exponer el credo de nuestro Partido y el desarrollo que alcanza ya el Socialismo internacional, y otra á condenar las guerras en general, y principalmente la de Marruecos.

Al terminar su discurso, que fué calurosamente aplaudido, sometió á la aprobación de los allí reunidos las conclusiones presentadas en reuniones análogas, que merecieron el asentimiento de los reunidos.

En Mioño.

También se ha celebrado aquí un mitin contra la guerra de Marruecos, usando de la palabra en él Maximiliano Miguel, José Casas, Alejo Luengo y José Solinís, los cuales censuraron acremente á los Gobiernos de Francia y España por su proceder con los marroquíes y por la conducta que han observado con los ciudadanos Iglesias y Willm.

Tras los discursos fueron leídas las conclusiones que habían de enviarse al jefe del Gobierno, y que se aprobaron por aclamación.

En Viator.

Muchos trabajadores de este pueblo han suscrito una comunicación que han dirigido al jefe del Gobierno protestando contra la guerra y pidiendo que se retiren de Casablanca las tropas españolas.

En Porcuna.

La Agrupación Socialista ha celebrado una reunión para protestar contra la guerra y contra la expulsión de Iglesias de Francia y la prohibición de que hablara el diputado socialista Willm en el mitin de Madrid.

Las conclusiones consignando ambas protestas y pidiendo que se retiren de Casablanca las tropas españolas se han enviado al presidente del Consejo de Ministros.

En Villena.

Los socialistas de esta localidad han organizado un mitin para protestar contra la guerra de Marruecos.

Tomaron parte en el acto los compañeros Díaz, Navarro, Ugeda, Maruenda y Guardiola, de Villena, y Lorite, de Almanza, que condenaron duramente las guerras y pidieron que cesase la que actualmente se mantiene en Marruecos.

El acto terminó aprobándose las conclusiones que habían de remitirse al jefe del Gobierno.

En Málaga.

También la Agrupación Socialista de esta capital ha dirigido al jefe del Gobierno una comunicación que comprende los mismos puntos que la de Cabriels.

En Cabriels.

La Agrupación Socialista, en su última asamblea, acordó enviar una comunicación al presidente del Consejo de Ministros protestando contra la guerra de Marruecos, pidiéndole el retiro de las tropas españolas de Casablanca y censurando la

prohibición al ciudadano Willm de que hablara en el mitin de Madrid y la expulsión del territorio francés de Iglesias.

En Tembleque.

La Sociedad Obrera «El Progreso», afiliada al Partido Socialista, ha acordado protestar contra la guerra y contra la expulsión de Iglesias y de Willm.

Dicha protesta la ha remitido directamente al presidente del Consejo de Ministros.

En San Martín de Valvení.

La Sociedad de Obreros agricultores, reunida en Junta general el 14 del corriente, acordó protestar de la guerra de Marruecos, así como de las expulsiones de los ciudadanos Iglesias y Willm, enviando al jefe del Gobierno un escrito en que constan ambas protestas y la petición de que se retiren de Casablanca las tropas españolas.

En Zazuar.

La misma protesta ha formulado la Agrupación Socialista de este pueblo y remitido iguales conclusiones al presidente del Consejo de Ministros.

En Gandía.

Reunidas en Junta general extraordinaria la Agrupación Socialista, la Sociedad de Albañiles y la de Obreros en hierro, decidieron protestar contra la campaña de Marruecos y contra los Gobiernos francés y español por haber expulsado de los respectivos territorios á los ciudadanos Iglesias y Willm.

En Manresa.

La Agrupación Socialista ha dirigido al jefe del Gobierno un escrito formulando iguales protestas que otras organizaciones del Partido y reclamando la retirada de las tropas españolas de Casablanca.

La semana burguesa.

En el horizonte gubernamental comienzan á notarse los síntomas precursores de la tormenta.

Según los meteorólogos políticos, las diferencias entre los directores de la situación son grandes é irreductibles, pues las orientaciones que algunos ministros quieren dar á los asuntos públicos no son del agrado de otros de sus colegas, y los manifiestos fracasos de varios de ellos, incluso del jefe del Ministerio, con sus concesiones á los solidarios, colocan á todo el Gobierno en una situación muy poco airosa.

No es, pues, de extrañar que la fatídica palabra crisis ande revoloteando en torno de los consejeros responsables. Ahora bien; lo que no puede asegurarse es en qué parará todo esto, porque si todo el mundo está convencido del fracaso de la política conservadora, no lo está menos de que por ahora no hay posibilidad de que sea substituída por la liberal, porque en este campo las diferencias siguen siendo tan hondas como á raíz de su caída del Gobierno, y por otro lado, no se atreven sus prohombres á cargar con la fea herencia que en los presentes momentos les dejaron sus colegas del turno opuesto.

Por lo cual, todo se resolverá seguramente cambiando unas cuantas figuras en la baraja ministerial, y á mandar y cobrar mientras se pueda.

Que es, después de todo, la suprema aspiración y el único programa efectivo de nuestros partidos gubernamentales.

Los repetidos crímenes cometidos en Madrid estos últimos días han hecho que en el Parlamento fuese interpelado el mi-

nistro de la Gobernación respecto de la falta de vigilancia que en la corte se nota desde que su excelencia ha dejado cesantes á la mayor parte de los policías.

Y el Sr. La Cierva, defendiendo su gestión en este asunto, contestaba de este modo:

Decía el Sr. Rodríguez que no he dejado en Madrid más que 170 agentes. Exacto; pero yo puedo asegurar á S. S. que nunca han prestado servicio en las calles de Madrid mayor número de agentes, porque los restantes estaban como ordenanzas, ayudas de cámara, criados, lacayos, jardineros, etc., etc., y cobraban como agentes de Vigilancia.

Hora es ya de decir que cuando me posesioné de la cartera de Gobernación me encontré con que no había ninguna disposición en vigor para nombramiento y ascenso de la Policía, porque la última dictada la dejó sin efecto el Sr. Dávila para disponer libremente de todas las plazas, y entonces yo acometí la reorganización, renunciando á todos aquellos destinos con los que podía haber favorecido á personas de mi conocimiento y servir las altas influencias políticas y de amistad personal. ¿Y por todo esto se me censura?

¿Qué se hubiera dicho de mí si me hubiera aprovechado como otros ministros de todos aquellos destinos?

Como se ve, los respetables próceres que dirigen la cosa pública no tienen empacho en poner á su servicio particular á los individuos que el Estado paga para que realicen funciones muy distintas.

No se conforman con colocar á parientes y amigos en todos los puntos posibles, sino que además procuran que la servidumbre les salga de balde.

¿Quién dijo escrúpulos?

Si hay alguien que dude de los sentimientos monárquicos de la turbanulta que vive y medra á la sombra de las instituciones vigentes no tiene más que fijarse en el hecho de que hace tiempo están paralizadas las obras del monumento á Alfonso XII que se construye en el Retiro, y que por más llamamientos que se hacen al fervor dinástico, nadie alfoja la mosca.

Y si el monumento se acaba alguna vez, será con cargo al Presupuesto, fuente pródiga que á todos atiende, y con cuya ayuda no tienen inconveniente nuestros monárquicos en echárselas de rumbosos.

Aquí está si no, para demostrarlo, el reciente caso del complaciente Consejo de Estado, cuyos individuos — salvo el señor Urzáiz — tratan de regalar una pensión de 250.000 pesetas, ilegal á todas luces, al hijo del infante D. Carlos.

Verdad es que si hubieran de pagarla de sus bolsillos particulares, la pensión del nieto correría la suerte del monumento al abuelo.

En Granada se está verificando una Asamblea de las Asociaciones católicas de obreros, que con tanto éxito vienen sosteniendo los elementos que los Comillas, Ugarte y demás reaccionarios personifican, para contrarrestar la propaganda socialista y societaria.

Como es natural, ese mismo es uno de los temas principales debatidos en la Asamblea, en la cual el obispo de Madrid-Alcalá ha leído una luminosa memoria, en la cual abogó porque se restablezca el amor entre los obreros, procurando alejarlos de las doctrinas socialistas; recordó los consejos de León XIII y Pío X referentes á la constitución de núcleos contrarios al Socialismo, recomendando á los hombres que se inspiren en los criterios de «Justicia» y «Caridad», y declaró que el Socialismo entraña todos los gérmenes de las malas pasiones y recomendó á los católicos se preparen á dar terrible batalla á ese enemigo, que tiene una perfecta organización.

Ya saben ustedes á lo que aspiran los respetables reaccionarios reunidos en Granada.

A destruir de raíz el movimiento socialista, que en nuestro país, como en todas partes del mundo, es consecuencia inevitable de la producción capitalista, porque el Socialismo «entraña los gérmenes de todas las malas pasiones».

Gracias por la lisonja.

Ea, pues, manos á la obra, y no pierdan ripio, porque tienen tarea para rato.

Nos escriben de Utrilla diciéndonos que el alcalde de aquel pueblo no ha repartido los boletines de inscripción que preceptúa la nueva ley Electoral á pretexto de que los están imprimiendo.

Pueden los vecinos de Utrilla esperar los sentados. Pero ya verán ustedes cómo cuando lleguen las elecciones vota todo el censo entero del pueblo.

¿Para qué, si no, según nuestros comunicantes, permite dicho monterilla que se falte descaradamente á las leyes, dejando abiertas tabernas y garitos?

¿Para qué necesita un alcalde molestar á los vecinos con papeles preguntones ni entender en los engorros del censo, teniendo á su disposición esos inagotables depósitos de electores?

Estos republicanos del Ayuntamiento son incorregibles.

Cuando hablan para la galería tienen siempre pendientes de los labios las palabras regeneración, moralidad, intransigencia, pureza de ideas y demás zarandajas que ellos usan para andar fuera de casa.

Pero cuando se ponen en contacto con la fría «realidad» hacen lo que en la pasada sesión del Consejo madrileño han hecho, á saber: procurar por todos los medios posibles que el público no se entere de que ellos, exactamente igual que los monárquicos, tratan de colocar en los destinos del Ayuntamiento á sus parientes y amigos.

El agraciado esta vez era un hermano del Sr. Morayta.

Una pregunta de nuestro amigo Iglesias acerca de la forma cómo se había provisto dicha plaza, cayó como una bomba entre los concejales, quienes, sin excepción, ni aun la del alcalde, se pusieron al lado del Sr. Morayta para defender el nombramiento de su hermano D. Justo.

Y fueron más allá los interesados en que eso no trascendiera al público: influyeron cerca de los periódicos para que no diera cuenta del incidente; pero no lo hicieron con tanta rapidez que no se haya podido leer en algún periódico, en su edición de provincias — La Correspondencia entre ellos — el relato del edificante incidente, que puede servir de testimonio de la labor que los ediles republicanos madrileños realizan con la ayuda de los monárquicos.

Dicho periódico relata así el incidente, que copiamos íntegro:

Pregunta Pablo Iglesias cuál criterio ha inspirado á la Comisión de Hacienda para declarar cesante á un recaudador de arbitrios, y nombrarle sustituto.

Varios individuos se consultan sobre quién ha de contestar, levantándose por fin el Sr. De Blas, que contesta diciendo que el nombrado reúne las condiciones necesarias.

Censura el concejal socialista que la provisión de un cargo tan importante como éste se haga á cencerros tapados, por tratarse de un ex concejal y hermano de un edil actual.

Rectifica el Sr. De Blas, sosteniendo que para estos cargos lo esencial es que el individuo reúna condiciones de honorabilidad y buena conducta, y la mejor forma de convencerse de ello no es abriendo un concurso, sino conociendo al individuo, y sostiene que ser pariente de un concejal no exceptúa para ser empleado municipal.

La mayoría de los ediles hace muestras de asentimiento.

El Sr. Casanueva lamenta que se haya pronunciado el nombre del agraciado con esta plaza, y defiende la personalidad del designado, por entender que las condiciones del candidato son tales, que no hay más remedio que aprobar su nombramiento.

Rectifica Pablo Iglesias, diciendo que no ha entrado á examinar las condiciones del propuesto, ni las ha puesto en duda; lo que él sostiene es que le parece mal que los concejales coloquen á los individuos de su familia.

El alcalde interviene en la discusión, diciendo que se trata de un nombramiento que ha recaído en un pariente de un señor concejal, pero sin haber sido esa la causa determinante de la provisión.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los concejales socialistas.

Ahora, los que tienen ojos y quieran ver y los que tienen oídos y quieran oír, digan si es éso lo que hay derecho á esperar de quienes en la calle blasonan de realizar formidable oposición y luego en las encrucijadas de las Comisiones, y aun en la pública sesión, buscan el auxilio de los monárquicos, no para los lícitos fines de la administración honrada, sino para llevarse la mayor parte posible del botín.

EL ESPÍRITU SOCIALISTA

EN LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA

El principio de la lucha de clases, base del Socialismo, late con mayor ó menor fuerza en los Sindicatos ó Sociedades de resistencia.

¿Cuál es el carácter de estas organizaciones? Única y exclusivamente obrero. Si con algún patrono cuentan es porque fué obrero en los comienzos de la Sociedad y después ha ajustado perfectamente su conducta á las aspiraciones de la misma, ó porque siempre se ha mostrado dispuesto á defender los intereses de los trabajadores.

Y ese carácter exclusivamente obrero arranca de que ninguna de dichas Sociedades acepta la armonía de los intereses patronales con los intereses proletarios. Diciéndolo ó sin decirlo, entienden los individuos que pertenecen á las precitadas organizaciones que su mejoramiento—reducción de la jornada, aumento de salario, consideración personal, etc.—, sólo ha de ser obra de ellos, de los explotados. Y entienden también, por poco que sepan, que su campaña, que su acción colectiva y sus energías han de emplearlas contra los patronos, contra sus explotadores, porque sin ese empleo es imposible que mejoren las condiciones del trabajo.

Las antedichas Sociedades comprenden que viviendo aisladas no pueden conseguir muchos resultados, y se deciden á buscar mayor fuerza. ¿Dónde la buscan? No en la unión con elementos patronales, que sería absurdo; tampoco en la unión con los partidos políticos representantes de tales elementos, que no tendría nada de cuerdo; búscanla primeramente en la unión con los trabajadores asociados de la localidad, después con los de su oficio de las demás localidades, luego con todos los de la nación y más tarde con los de todos los países.

Esto es, se organizan universalmente como clase para luchar contra la clase patronal de todas partes. Porque si los obreros españoles, por ejemplo, reciben el apoyo moral y material de sus compañeros de otras naciones para que luchan contra los patronos de España, á su vez han de prestarle ellos á los de los otros países en las luchas que éstos mantengan con sus explotadores.

Pelean, pues, las Sociedades de resistencia contra la clase patronal, y no pelean solamente en el terreno económico, aunque ahí haya comenzado la lucha, sino también en el terreno político.

Quando protestan las Sociedades obreras contra los abusos que las autoridades cometen con los obreros asociados ó con los huelguistas; cuando claman contra los estados de guerra declarados con motivo de una huelga ó de otro acto obrero; cuando reclaman la desaparición de una ley que les perjudica ó la adopción de una medida que les favorece, la lucha que entablan no es económica, sino política; en vez de mantenerla contra los patronos, la mantienen contra las autoridades ó contra los partidos políticos burgueses.

Es más; muchas de estas Sociedades declaran que el deseo de sus individuos no se limita á mejorar su estado; que van más allá; que quieren emanciparse dejando de ser asalariados y convirtiéndose en dueños del producto de su trabajo.

Esta organización de clase, esa doble lucha, económica contra los patronos y política contra los representantes de los mismos; esas aspiraciones de mejoramiento y de emancipación que sólo pueden realizarse á costa de los intereses y privilegios de la clase patronal, ¿qué otra cosa son sino espíritu socialista?

Por ser este espíritu el que guía á las Sociedades de resistencia, es por lo que en ellas trabajan con tanto ardor, con tanto empeño y con tanta decisión los individuos que figuran en el Partido Socialista. Ellos son generalmente los que llevan su administración, los que realizan su propaganda y los que dirigen las contiendas con los elementos burgueses.

Otro hecho que acredita la existencia de dicho espíritu es el acuerdo que se establece para muchas campañas entre las mencionadas colectividades y el Partido Socialista. De no privar entre las primeras el espíritu á que nos referimos sería imposible que fueran del brazo tan frecuentemente con aquél.

Nada de esto niega ni la circunstancia de que muchos individuos de las Sociedades de resistencia den sus votos en las luchas electorales á los candidatos burgueses, ni tampoco el que algunas de ellas, pocas, se denomenen republicanas.

Lo primero no indica más que la inconsecuencia con que proceden los que dentro de la Sociedad de su oficio hacen la política que conviene á su clase, y fuera de ella sirven ó ayudan á los representantes de sus patronos. Esa inconsecuencia, fruto

del desconocimiento, irá cediendo cada vez más, llegando un día en que sean contados los que incurran en ella.

Cuanto á las Sociedades de resistencia llamadas republicanas, no serán muchas las que vivan. Si han de responder á sus fines, esto es, si han de mejorar las condiciones en que trabajan sus individuos habrán necesariamente de admitir el espíritu socialista; de no hacer eso, vegetarán.

Este es el motivo por que han fracasado los republicanos que han pretendido crear Sociedades de resistencia de aquel carácter. ¿Qué Sociedades de resistencia pueden ser éstas si no han de luchar con los patronos? Y si luchan, ¿cómo pueden ser republicanas, teniendo que combatir á patronos de estas ideas?

No hay modo de que verdaderas Sociedades de resistencia puedan librarse del espíritu socialista. Por el contrario, cada vez le sentirán más, y así como hoy hay algunas ya que por estar bien impregnadas de él han venido á ocupar un puesto en el Partido Socialista, llegará un día en que todas ingresarán en él ó lucharán á su lado, no por lograr una simple mejora de condiciones, sino por conquistar el Poder político para llevar á cabo la socialización de los medios productivos y de cambio.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del 15 de noviembre.

La abrió cerca de las once el alcalde, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Los asuntos al orden del día no suscitaron observación ni debate alguno.

Sobre un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el reconocimiento ó inclusión en el presupuesto de 1908 de 1.884 pesetas por suministro de uniformes en 1906 al ramo de Limpiezas, usó Iglesias de la palabra.

«La partida á que se refiere este dictamen—dijo nuestro correligionario—corresponde á un gasto no votado por el Ayuntamiento, sino dispuesto por el alcalde saliente Sr. Vincentí. Según la ley, el alcalde sólo puede hacer gastos de 500 pesetas. Está claro, pues, que dicho alcalde faltó á la ley. Según se indica en el dictamen, aun procediendo así un alcalde, esto es, aun habiendo dispuesto hacer gastos mayores de 500 pesetas, el Ayuntamiento está obligado á abonarlos. Dispónelo así una real orden, la cual, á juicio mío, va contra la Ley Municipal. Pero, en fin, pasando por el cumplimiento de esa real orden, yo no me opongo al reconocimiento de esa partida y á que se incluya en el presupuesto de 1908; pero, por lo menos, la minoría socialista consignara su censura contra el citado ex alcalde por haber faltado á su deber, ya que otra acción no se pueda ejercitar con éxito contra él por la manera como vosotros miráis estas cuestiones.»

El conde de Peñalver respondió á lo dicho por Iglesias que había veces que los alcaldes no podían cumplir con toda exactitud lo que prescribe la ley, y que el dictamen presentado era una especie bill de indemnidad al alcalde mencionado por la transgresión que había cometido.

Replicó Iglesias al alcalde que se podía conceder el bill de indemnidad cuando se trataba de un caso en que no hubiera podido hacerse de otro modo so pena de causar perjuicios; pero que lo hecho por el Sr. Vincentí no se encontraba en esas circunstancias, puesto que la confección de los trajes cuyo pago se trataba de realizar pudo hacerse cumpliendo todos los trámites legales. «El Sr. Vincentí—agregó—se extralimitó porque quiso, y eso es lo que censuramos nosotros y debieran censurar todos los concejales.»

El dictamen fué votado, sin que ningún concejal de los otros grupos diera su adhesión ó la censura de los socialistas.

Un dictamen proponiendo ascensos y nombramientos en el personal administrativo del Ensanche, fué combatido por Iglesias.

«Lo que ocurre—dijo nuestro amigo—en el particular que voy á tratar ahora, lo juzgo escandaloso. No hay nadie que niegue que el personal de Ensanche es excesivo. Por virtud de esto, al votar el presupuesto de esa parte de Madrid se acordó que, se llevase á cabo la reorganización de los servicios para proceder á la amortización de plazas. Estamos á mediados de noviembre, casi á fin de año, y no se ha hecho nada para efectuar esa reorganización. En junio último acordamos que la Comisión de Ensanche emitiera su opinión sobre el modo de cubrir las plazas que en él vacasen, y todavía no la ha emitido.»

«¿A qué se debe que ambas cosas no se hayan hecho? Triste es decirlo, pero la verdad es esta; al afán que sienten los individuos de la Comisión por repartirse las plazas. Ahí está el mal. Si las plazas no se repartieran, ya se habría propuesto la reorganización y acordado que los puestos se proveyeran por oposición.»

«Y ahora voy á examinar el dictamen. Para los ascensos á la plaza de oficial cuarto y de auxiliar propónese á los Sres. Cerezo y Balafrón, al primero por turno de antigüedad y al segundo por libre elección; pero se da el caso de que de los dos aparece en el escalafón como más antiguo el Sr. Balafrón. ¿Por qué no se propone á éste por antigüedad? Es quizás porque de ese modo el Sr. Cerezo no podría ser propuesto por libre elección. Así parece resultar, y esto no tiene nada de justo.»

«Las dos plazas que vacan de escribientes se dan á dos individuos de la calle, á un tal señor Combarán y á otro individuo cuyo nombre no recuerdo. ¿Por qué no las habéis conferido, siendo plazas de 1.500 pesetas, á dos escribientes de la Casa de los que cobran sueldo inferior á éste? El favoritismo ó el interés particular, os hace sacrificar la justicia.»

«Me ha extrañado que esta vez el Sr. Fischer

opine de modo distinto que opinaba en junio cuando pedía la amortización de las plazas. ¿Por qué no pide ahora lo mismo existiendo las razones que entonces? Bien es verdad que en este asunto S. S. ha cambiado de criterio no una sola vez, sino dos.

«Concretando la opinión de la minoría socialista sobre este caso, diré que puesto que sobra personal de Ensanche, y al amortizar plazas no se resiente el servicio, deben amortizarse las vacantes de oficial cuarto y de auxiliar que se trata de cubrir. Pido, pues, á la Comisión que retire el dictamen para reformarle con arreglo á lo indicado, y en el caso de que no le retire, pido al Concejo que lo rechaze.»

Defendió el dictamen como pudo el Sr. Diez González, al que respondió Iglesias; le combatió el Sr. Casanueva y le defendió el Sr. D. Blas acudiendo á todo género de habilidades; habló el Sr. Fischer para alusiones, demostrando con sus propias palabras que había cambiado de criterio; contestó á éste y al Sr. Diez Iglesias, robusteciendo los argumentos que había expuesto, y tras de algunas palabras del Sr. Mazzantini y de otras, sumamente acertadas, del Sr. Senra, se aprobó el dictamen en votación nominal.

Votaron en contra los tres concejales socialistas, los Sres. Mazzantini y Gayo y los concejales republicanos Sres. Cao, Casanueva y Santillán. Entre los votos de los que aprobaron el dictamen figura el del republicano Sr. Barranco, miembro de la Comisión de Ensanche.

Después de aprobarse un dictamen de Gobierno interior, se trató de uno de Hacienda en que se propone el reconocimiento ó inclusión en el presupuesto de 1908 de la cantidad de 10.000 pesetas, acordadas abonar por real orden á un inspector de escuelas en concepto de haberes correspondientes á los años 1904 y 1905.

El Sr. Santillán pidió que se abonaran en dos años, esto es, consignando 5.000 pesetas en el presupuesto de 1908 y otras 5.000 en el de 1909. El Sr. Diez González no admitió la enmienda; pero el Sr. Diez Blas sí.

Nuestro correligionario Ormaechea manifestó que había demostrado en sesión anterior que de tener que pagar la citada cantidad de 10.000 pesetas, correspondía hacerlo, no al Ayuntamiento, sino á los concejales que se opusieron á que dicho inspector cobrara su sueldo, y fundándose en esto, la minoría socialista votaría en contra del dictamen.

Puesto éste á votación, fué aprobado por todos los concejales, excepto nuestros correligionarios.

Acercó de otro dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el reconocimiento de pesetas 5.095,39, importe de madera suministrada para la construcción de tribunas en el Carnaval de 1898, y su abono como minoración de los ingresos que se obtengan en el próximo Carnaval, preguntó Largo Caballero si esa minoración se refería á la cantidad que aparecía en los presupuestos como contribución, ó á la que resultase como beneficio de los festejos. Se le contestó que á la segunda.

El dictamen fué votado por unanimidad. Aprobáronse varios otros de la misma Comisión de Hacienda.

Dada cuenta de un dictamen de la antedicha Comisión proponiendo se declare cesante á un recaudador de arbitrios municipales y se provea la vacante, Iglesias hizo uso de la palabra declarando su conformidad con la cesantía del recaudador y preguntando á qué criterio se había atendido la Comisión para hacer la propuesta.

Transcurrieron algunos instantes sin que nadie de la Comisión respondiese una palabra.

Por fin, el Sr. Alvaro de Blas contestó manifestando que la Comisión había tenido en cuenta las condiciones que exige dicho cargo, condiciones que reúne el individuo propuesto.

«Otra vez—dijo Iglesias—se nos presenta la cuestión enojosa del personal, por la forma como vosotros la resolvéis. Si el cargo exige ciertas condiciones, ¿por qué no se ha anunciado para que cuantos las reunieran pudieran solicitar dicha plaza? Es que sólo los conocidos, los amigos ó parientes de los concejales tienen derecho á ella? ¿Se ha anunciado siquiera que ha vacado esa plaza? No. A la vez que proponéis la separación del empleado que la ha desempeñado, separación justificada, proponéis que la cubra D. Justo Morayta, ex concejal y hermano de uno de los actuales concejales. Y nosotros, que hemos protestado siempre de esta forma de dar los empleos, protestamos hoy igualmente.»

El Sr. Diez Blas alabó las cualidades del propuesto y dijo que por eso se le proponía para la plaza de recaudador.

El Sr. Casanueva se dolió de que se hubiera citado el nombre del propuesto y trató de demostrar—consegirlo era imposible—que estaba bien hecha la elección.

El Sr. Senra sostuvo lo mismo; y con un gran desparpajo afirmó que resultaba nublado sobre huecas el que los empleados fueran parientes de los concejales.

(Mientras habló el Sr. Senra, el Sr. Párraga pronunció algunas palabras mostrando su conformidad con que era cosa buena que los empleados fuesen parientes de los concejales, y el Sr. Fischer, en tono irónico preguntó: «¿Será un estigma?»)

Iglesias contestó á todos. «No se—dijo—por qué encierra gravedad el citar el nombre del propuesto. El hecho solo de hacer esa cita indica algo ofensivo para el ciudadano. ¿No estampáis vosotros su nombre en el dictamen? Sobra, pues, todo lo que se ha alegado sobre este particular.»

«Decir que D. Justo Morayta reúne tales ó cuales prendas viene al caso No, porque yo no he dicho nada que las niegue. Lo que yo he hecho es afirmar que para designarle se ha empleado una forma de privilegio, y esto es exacto, y por mucho que digáis no podréis probar lo contrario.»

«Cuanto á que nada impide que los parientes de los concejales sean empleados del Municipio, yo diré que para nosotros, los socialistas, siempre que sea por contrario ó por oposición ó por otro procedimiento que no entrañe privilegio, pueden entrar en esta Casa desde los hijos hasta

los abuelos de los concejales, pero no en otra forma. Esto entiende la minoría socialista que es lo moral y lo que corresponde hacer á los que vienen aquí á mirar por los intereses del pueblo.»

El alcalde, después de decir que era espinosa la manera en que se trataba el asunto, puso á votación el dictamen, que mereció la aprobación de todos los concejales monárquicos y republicanos, constando solamente en contra los votos de los socialistas.

Con tales ejemplos predicando los que censuran á los monárquicos que dan empleos á sus deudos y paniaguados.

El alcalde manifestó que el Ayuntamiento de San Sebastián ha invitado al de Madrid para que visite la instalación hecha por aquél en la Exposición de Higiene, acordándose dar un voto de gracias á dicho Municipio.

Iglesias, después de manifestar que el pedido por él en sesiones pasadas fué que se tramitasen con diligencia tres expedientes, no que se llevasen á sesión sin concluir, pidió al alcalde que expusiera al Ayuntamiento lo que había en los asuntos del pan, de la carne y de la prestación personal, de que se han ocupado los periódicos.

Contestó el alcalde que aunque ya casi todos los señores concejales estaban enterados, por visitarle—cosa que no hacían los socialistas—, de lo que había preguntado Iglesias, daría cuenta de cómo estaban dichos asuntos. Con alguna diferencia respecto del pan, lo expuesto por el alcalde fué lo mismo publicado por los periódicos. «Muy pocas palabras—dijo Iglesias—voy á pronunciar con motivo de las explicaciones dadas por el señor alcalde. Los socialistas no acostumbramos á pisar el despacho del alcalde sino cuando tenemos precisión de reclamar alguna cosa en virtud del cargo que desempeñamos. Por eso no nos ha visto en él el conde de Peñalver. Pero aparte de esto, las explicaciones que yo deseaba de S. S.—y no me propongo dar ninguna lección—, es aquí, en el salón de sesiones, y no en su despacho, donde deben darse...»

El alcalde (muy agitado y dando fuertes campanillazos).—No admito lecciones de nadie. Se levanta la sesión...

Iglesias.—Protesto de la conducta de S. S. por atropellar mi derecho.

El alcalde salió del salón en medio de las protestas de los concejales socialistas.

Los concejales monárquicos se fueron tras del alcalde, seguramente á felicitarle por su rasgo de energía.

Los concejales republicanos presenciaron el atropello sin formular la menor protesta.

¡Así vuelven por los derechos del concejal esos terribles enemigos de la Monarquía!

BIENVENIDO

El compañero Juan González Nieto, que ha figurado durante mucho tiempo en las filas ácratas, ha solicitado su ingreso en la Agrupación Socialista de Barcelona.

He aquí los términos en que lo ha hecho: El presidente de la Agrupación Socialista de Barcelona.

Compañero: La evolución efectuada en mis ideas anarquistas y en la táctica que se debe emplear, dado el afirmamiento del actual orden de cosas, para triunfar en la lucha contra la burguesía, me impulsa á pedir el ingreso en esa Agrupación.

Así, pues, me complace en manifestarle que, con mucho gusto me sumo á las filas socialistas, abandonando las huestes ácratas, convencido, como ampliamente expongo en un escrito remitido á EL SOCIALISTA, de Madrid, de la nulidad de la táctica anarquista en la realidad de la lucha de nuestros días.

No dudando me será concedido el ingreso que pido, me repito suyo y de la causa socialista—

JUAN GONZÁLEZ NIETO.

Barcelona, 1.º noviembre 1907.

Instituto de Reformas Sociales.

Sesión de 5 de enero de 1907.—El señor Azcárate relata lo ocurrido acerca del ofrecido aumento en los presupuestos de este año para los gastos de inspección del Instituto. El Gobierno hizo la consignación, pero el Congreso suprimió el aumento.

Varios senadores, miembros del Instituto, lograron que el Senado lo restableciera; pero la Comisión mixta volvió á reducir el capítulo, quedando privado el Instituto de los medios económicos necesarios á la implantación del nuevo servicio de inspección. Se acuerda dar un voto de gracias á los Sres. Ugarte y Ruiz de Velasco, que son los vocales aludidos, y encargar al señor Azcárate que, como presidente, practique la gestión necesaria á que se conceda una ampliación de crédito.

La Junta local de Reformas Sociales de Barcelona interesa del Instituto la concesión de honores de jefe de Administración á un vocal patrono, á propuesta de los vocales obreros de dicha Junta, que, por lo visto, no tienen mejor cosa ni otros asuntos en que ocuparse.

El Sr. Moreno Rodríguez se opone; el Sr. Sánchez Toca pide se nombre una ponencia para estudio de la cuestión, y Matías Gómez, en nombre de nuestros compañeros, manifiesta su parecer contrario á tales distinciones de la vanidad, afirmando que la propia satisfacción del bien obrar es la mejor recompensa.

El Sr. Azcárate se muestra conforme con esta opinión y dice además que el Instituto no tiene por misión gestionar la concesión de honores, siendo desechada la

solicitud de la Junta local de Barcelona por unanimidad.

El gobernador de Oviedo remite una comunicación del alcalde de Mieres en que éste niega ser ciertos los hechos denunciados por la Agrupación Socialista. Como lo pedido no era el informe del alcalde, sino el de la Junta provincial, que á lo que parece no funciona, se puso á debate qué debía hacerse. El Sr. Azcárate propuso que se volviera á interesar de la Junta que informase sobre el asunto, á lo que se opuso Ormaechea considerando inútil el ensayo, porque ya constaba al Instituto la falta de funcionamiento de la Junta. En su lugar, propuso que se nombrase á persona competente, como el Sr. Altamira, para que depurara los hechos é ilustrase al Instituto. El Sr. Salillas fué de este parecer, abogando por la necesidad de obtener una información exacta, con garantías de acierto que no ofrecía la Junta provincial.

Puesto á votación el asunto, se aprobó la propuesta del Sr. Azcárate, con el voto en contra de los vocales obreros.

Se dió cuenta de una instancia de los obreros de las fábricas de armas de Oviedo y Trubia pidiendo que el Instituto gestione que pase á ser ley el proyecto de contrato de trabajo que él redactó, en el cual se limita á 8 horas la jornada de trabajo de los obreros del Estado y se les garantiza un jornal mínimo proporcionado al coste de la vida en cada localidad. El Instituto acordó contestar que es el primer interesado en la promulgación de esa ley, que responde á su iniciativa, no estando á su alcance la gestión que se interesa.

Otra instancia de la Asociación de propietarios de Madrid, en que piden la supresión de importantes preceptos de la Ley de Accidentes del trabajo, para aligerar las cargas del capital, pasó á estudio de la sección jurídica.

Por último, el Sr. Marvá enteró al Instituto de que algunos industriales de Bilbao, considerando que la inspección de sus talleres y fábricas es atentatoria á la Constitución han negado la entrada en sus locales á los inspectores vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales. Lo curioso del caso no es la opinión de los industriales, sino el apoyo que ha merecido del gobernador y de la Junta provincial.

En efecto, impuesta por el alcalde una multa á los industriales por haber negado la entrada en sus talleres á los vocales inspectores de la Junta local, recurrieron los multados ante el gobernador, quien tardó la friolera de veinte meses en resolver el recurso, en vez de despacharlo en ocho días, que es lo reglamentario. En todo ese tiempo, la Junta provincial y dicha autoridad estuvieron pensando el disparatado fallo con que pusieron fin á la alzada, en el que se absolvió de toda responsabilidad á los industriales por considerar que los inspectores querían jallanar el domicilio!

La Junta local acudió, en vista de ello, al Instituto en queja contra la decisión del gobernador, cuyo criterio haría ilusorio el servicio de inspección.

Y el Sr. Marvá, después de recordar numerosos antecedentes de reglamentos que imponen la inspección de locales (los de Hacienda, para sus funcionarios; los de minas, para los ingenieros, etc.), y de definir el domicilio que, como lugar privado, no puede confundirse con la fábrica ni con el taller, propuso estimar la queja de la Junta local y transmitirla al Gobierno con un proyecto de decreto que establezca con carácter general las facultades de los inspectores del trabajo y la obligación de los industriales de facilitar su cometido.

El Sr. Ruiz de Velasco habló para decir que la cuestión era muy delicada y que merecía mayor estudio; pero el Pleno se decidió á aprobar la propuesta de la sección 2.^a, que ya se ha traducido en una disposición ministerial, según se solicitaba.

Sesión de 12 de enero.—El alcalde de Calañas (Huelva) refiere al Instituto su intervención en una huelga ocurrida en la mina «El Perrunal». Resulta, según los informes de esa autoridad, que la huelga era justísima, que los obreros se comportaron en ella con toda corrección, que merced á la mediación del comunicante y de la Guardia civil, la Sociedad minera ofreció aceptar una solución beneficiosa para los trabajadores, comprometiéndose á no despedir á ninguno, y que, no obstante tal ofrecimiento solemne, apenas reanudado el trabajo, echó de las minas á los más significados.

El alcalde trató de exigir de la Sociedad el cumplimiento de las condiciones pactadas, pero aquélla se negó á observarse, resistiendo todas las intimaciones de la autoridad. Y con ese motivo, consulta ésta al Instituto qué conducta debe seguir.

El caso es interesante, porque es la primera vez que un alcalde acude al Instituto acusando á los patronos por su conducta con los obreros. El Instituto acuerda

contestar que procede ponga los hechos en conocimiento del gobernador y de los Tribunales. Nuestros compañeros fueron de parecer que la denuncia debía ser formulada directamente por el Instituto, pero su opinión no prevaleció.

Se da cuenta de los informes de las secciones jurídica y de relaciones económico-sociales acerca de la definición y efectos de la incapacidad permanente. Se trata de dos dictámenes disconformes, redactado el uno por el Sr. Posada, y aceptado por la sección jurídica, y el otro por Ormaechea, y aprobado por la sección de relaciones económico-sociales. Se acuerda aplazar su discusión hasta que termine la discusión de la Ley de Accidentes.

Se da lectura á una enmienda del señor Maluquer relativa al funcionamiento del seguro de accidentes y á la creación de un fondo oficial de garantía para que el Estado abone las indemnizaciones en caso de insolvencia de los obreros.

La enmienda es de criterio amplio y comprende varios artículos, pero antes de discutirla plantea el Sr. Sánchez de Toca una cuestión totalmente ajena al debate. El Sr. Sánchez de Toca indica que conviene variar el régimen de la votación que impera en el Instituto. La mayoría absoluta le parece que ofrece poca garantía de acierto, y cree que debiera exigirse la concurrencia de un determinado número de votos como mínimo para decidir. Esta alteración parece propuesta para atenuar la influencia de los vocales obreros, que con su unanimidad deciden en casi todos los asuntos. Buena intención la del Sr. Sánchez de Toca! El Sr. Azcárate, con gran acierto, replica que el reglamento vigente determina el procedimiento que viene siguiéndose y que mientras no se modifique seguirá aplicándose. Lo que falta saber es si hecha la reforma que patrocinaba el señor Sánchez de Toca y anulada la representación obrera, se avendría ésta á figurar en el Instituto á título de simple figura decorativa.

Descartada esa cuestión incidental, el señor Moreno Rodríguez combate la enmienda del Sr. Maluquer, ausente á la sazón de Madrid. Ormaechea la defiende, declarando que rechazada la moción del seguro obligatorio que presentaron los vocales obreros, votarían lo propuesto por el Sr. Maluquer, por inspirarse en el principio de la intervención directa del Estado en el sistema de seguros, y solicita que no se vote la enmienda sin haber oído las explicaciones de su autor, pues nadie puede mejor que él razonar sus distintos preceptos. Así se acuerda, sin perjuicio de continuar la discusión.

NUESTROS MUERTOS

Víctima de larga enfermedad, ha fallecido nuestro correligionario Manuel Porras. Aunque no era viejo en el Partido, se distinguió siempre en la defensa de nuestros principios, y tanto en la Sociedad de Carpinteros de taller, á la que pertenecía, como en la Agrupación Socialista trabajó cuanto pudo.

Su entierro, que fué civil, se vió concurrido por gran número de compañeros. Reciba su familia nuestro sincero pésame.

LA DUMA DE CLASE

De 442 miembros de que se compondrá la futura Duma concóncense hasta ahora 439 resultados definitivos, los cuales no pueden sorprender sino á los que cierran los ojos para no ver y se tapan los oídos para no oír nada.

A los partidos de la derecha pertenecen 323 elegidos: monárquicos puros, «octubristas», miembros de los «cien negros».

A las fracciones que en mayor ó menor grado forman parte de las izquierdas pertenecen 91 elegidos: demócratas socialistas, semitabajadores, cadetes de matiz rosa, de matiz gris, de matiz negro; y por último, hay 25, conocidos por no querer pertenecer á ningún partido.

Siendo de 323 la mayoría absoluta de la Duma, es evidente que el Gobierno tiene ya entre sus manos un instrumento hecho á su imagen, que podrá manejar á su antojo.

Ese resultado lo teníamos previsto y predicho con una precisión casi matemática, desde el día siguiente á la promulgación del manifiesto de 16 de junio.

No atreviéndose á romper bruscamente con el estado de cosas que tenía origen en el manifiesto del 30 de octubre, sabiendo que el crédito exterior del régimen dependía de las ilusiones constitucionales, el zar y su bando, siempre manteniendo la Duma, cambiaron la ley electoral de tal manera, que no era posible la menor sorpresa, y la mayoría, fabricada de antemano en provecho de una clase determinada, á sa-

ber: la de los grandes propietarios territoriales, los famosos 130.000 cuya causa defendió Stolipin en su famoso discurso con motivo de la reforma agraria, pronunciado el 9 (22) de mayo, en la Duma, un mes antes de su disolución.

Con arreglo á la nueva ley de 16 de junio:

a) Las tres cuartas partes de los campesinos rusos fueron privados del derecho electoral.

b) Los obreros de todas las ciudades, excepto Odesa, Riga, Petersburgo, Moscú y Kiev, fueron privados del derecho electoral.

c) Los grandes propietarios territoriales obtuvieron para las elecciones de primer grado derecho á un número de delegados superior al de delegados campesinos, de tal manera que allí donde antes había 100 delegados obreros por cada 10 delegados de los grandes propietarios, la proporción estaba invertida, es decir, que para 100 delegados de los grandes propietarios no había más que 10 delegados campesinos.

d) Los campesinos fueron privados del derecho á nombrar sus diputados; los delegados de los campesinos debían reunirse con los de los grandes propietarios, para nombrar sus diputados, en un colegio mixto, cuya mayoría tenían asegurada de antemano por la ley misma los hidalgüelos agrarios.

e) Por último, en las ciudades, las dos curias de ricos y de pobres estaban organizadas de tal manera, que el derecho electoral de los segundos quedaba ahogado en el de los primeros.

A la vista de semejante «ley» hemos podido prever.

1.^o En los 29 gobiernos que siguen —Besarabia, Ekaterinoslav, Kiev, Kovrsk, Livonia, Minsk, Mohilev, Novgorod, Orel, Ponsa, Podolia, Poltava, Peskov, Samara, Saratov, Simbirsk, Smolensko, Táurida, Tver, Tambov, Toula, Voronege, Oufa, Kharkhof, Kerzon, Tchesingov, Estonia y provincia de Don—una representación puramente reaccionaria de los grandes propietarios territoriales, porque en estos gobiernos, de 3.350 electores, 1.815 pertenecen por la ley á esa clase. Tan sólo para esos gobiernos habíamos previsto la elección de 261 diputados reaccionarios; los resultados conocidos han arrojado un total de 259. Raras veces alcanzan los pronósticos un grado tal de precisión.

Para los 22 gobiernos restantes (su número total en Rusia es 51), y que son los siguientes: Arkangels, Astrakán, Vilno, Vitelesk, Vladimir, Vologda, Viatka, Grodno, Karan, Kalonga, Kovno, Kostroma, Kourliand, Moscú, Nijni-Novgorod, Olorets, Orenburg, Perm, Riasauna, Petersburgo, Stavropol y Jaroslav, predijimos que los hidalgüelos solos no formarían la mayoría; en efecto, de 1.811 electores, la clase de los grandes propietarios no pasa de 779, ó sea el 42 por 100. Pero en socorro de esta minoría vienen 276 electores nombrados por los grandes capitalistas, y el bloque compuesto de las dos ramas de la clase explotadora constituye la mayoría, el 60 por 100 del total de los electores. En estos 22 gobiernos los resultados confirmarán plenamente nuestras previsiones.

Así, pues, gracias al perjurio y á la violencia, gracias á una burda falsificación de la voluntad nacional, el zarismo ha creado una Duma de clase, un nuevo instrumento de lucha contra la nación.

Hay una profunda lógica intrínseca en la táctica del Gobierno. Siendo la Revolución rusa de esencia profundamente social, la marcha de los acontecimientos conducía lógicamente á la desaparición de los equivocados de que vivían los demagogos del partido confuso conocido con el nombre de «cadete». No apoyados ni en el proletariado de las ciudades ni en los trabajadores campesinos, los cadetes no podían vivir sino á la sombra de la anarquía general. Ahora las situaciones se precisan; los cadetes previsores á lo Struve buscan un compromiso con los monárquicos, con los octubristas, y quien sabe si con otros más de la derecha todavía.

Es cierto que los vencedores «ebrios», rechazan con desprecio los ofrecimientos de esos «intelectuales» arrepentidos.

Por tanto, dos clases van á encontrarse frente á frente: de un lado, los grandes propietarios territoriales, los capitalistas de las ciudades, los burócratas, etc.; la Duma les pertenecerá. De otro lado, el proletariado, los trabajadores del campo y los intelectuales revolucionarios que formularán las reivindicaciones de la clase explotada. La clase obrera quedará fuera de la Duma, porque los escasos representantes de esta clase que penetren en el Parlamento zarista no tendrán medios para ejercer la única función que les incumbe, la de criticar á sus adversarios; el Gobierno, con la mayoría, no tardará en ahogar su voz. La Duma de clase aclarará la situación.

Ella permitirá al Gobierno ruso andar más estrechamente su alianza con la clase explotadora de los demás países, es decir, concertar nuevos empréstitos, sin los cuales el zarismo estaría condenado á una muerte inmediata; la Duma de clase permitirá al zarismo terminar la restauración del principio autocrático, es decir, la destrucción formal del acta de 30 de octubre de 1905, que en realidad está destruida hace mucho tiempo.

Pero esta Duma completará también la educación de las masas obreras, y en particular de las masas campesinas, que verán al fin la estrecha solidaridad que existe entre el zar y los señores de la tierra, y vendrán á aportar á la Revolución el apoyo eficaz de su energía y de su número, que, hasta ahora, en general, era deficiente.

Ya podemos citar síntomas significativos. Los electores campesinos de los gobiernos de Orel, Kovrsk y, últimamente, del de Petersburgo, vienen públicamente á la Prensa á protestar contra los manejos de los grandes propietarios, que en los colegios mixtos, para completar la confusión, han nombrado fraudulentamente, como representantes de los campesinos, á miembros probados de los «cien negros», á pesar de la enérgica protesta de los electores campesinos.

La historia se hará fuera de la Duma, y tanto peor para las clases directoras de los demás países, que, prevenidas y advertidas, quieran, para satisfacer sus apetitos, continuar ligando su suerte á la del zarismo; la Revolución rusa, al continuar seguramente su marcha, las precipitará en una fosa común.—E. RUBANOVITCH.

CÓMO TRATA UNA REPÚBLICA Á LOS INMIGRANTES

Copiamos del *Heraldo de Aragón*, diario de Zaragoza:

Llegan cada día noticias más desconsoladoras de los obreros que comen en el Panamá el duro pan de la emigración.

Hoy son hechos concretos los que vamos á consignar, recogidos en la prensa americana y en algunas cartas particulares que han llegado á Zaragoza.

Y tienen estos detalles importancia grande para Zaragoza, porque los interesados deben de ser aragoneses á juzgar por la ocasión en que se ha realizado el acto que vamos á comentar.

Para conmemorar el día del Pilar, de sagrado recuerdo entre todos los aragoneses que se encuentran dentro y fuera de su patria, reunieron-se en Río Grande, localidad situada en la zona del canal de Panamá, unos cuantos obreros españoles de los que trabajan en aquellas obras.

Sin duda los obreros alegráronse un poco, cosa muy lógica, natural y explicable en esas circunstancias.

Pero eso bastó á la policía yanqui para arremeter contra los obreros, tratándoles como á verdaderos esclavos.

Fueron tan bárbaros y tan crueles los tratos que recibieron los obreros españoles, que muchos de ellos ingresaron en el Hospital, algunos en muy grave estado.

Como estos abusos y estas iniquidades no deben pasar en silencio, conviene que las mismas familias sepan quáles son los perjudicados para que se apresuren á protestar en nombre de la justicia y de la humanidad.

Según relaciones de la Prensa americana, los que sufrieron las violencias de la policía fueron: Andrés García, Félix Manrique, Manuel Izas, Angel Liras, Miguel Martínez, Santos García, Valero Gracia, Pascual Torrijos, Miguel Pérez, Escolástico Gil Millán, Aureliano González, Vicente Torrijos, Gregorio Rodríguez, Fermín Pastor, Pablo Casas, Justo Meinar, Andrés García, Pablo Jiménez, Juan Esteva, Domingo Caballero, Alberto Corbatón, Mariano Moratín, Miguel Vázquez, Manuel Prieto, Vicente Puelo y Ramón Piñarinos.

Las familias de todos estos obreros deben acudir en forma ante las autoridades formulando en regla sus quejas para que el Gobierno español haga las reclamaciones oportunas.

Es verdaderamente absurdo que nuestras autoridades conozcan estos hechos y no procuren el amparo de los obreros expatriados que se ven sometidos á una tiranía implacable.

Con la crueldad yanqui corre parejas la criminal indiferencia del Gobierno español respecto á los obreros que trabajan en el Canal de Panamá.

Ni las excitaciones hechas en los periódicos para que evite se trate como bestias á los desdichados que han ido allí en busca de un pedazo de pan; ni las reclamaciones formuladas ante el Sr. Maura por el Comité Nacional del Partido Socialista, han logrado que tome con interés tan importante asunto.

Si en vez de simples proletarios se tratara de hijos de burgueses, la conducta de nuestros gobernantes sería muy distinta.

No echen en olvido esta lección los trabajadores.

El socialista, que no ha de cansarse nunca en la propaganda de sus ideas, ha de considerar como obligación imperiosa aumentar las filas de la Agrupación á que pertenece.

SUSCRIPCION

para sufragar los gastos que ha ocasionado la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart.

- Suma anterior, 965,95 pesetas.*
- Madrid.—M. Gala, 0,25.—J. Casiro, 0,25.—M. P., 0,20.—J. Martínez, 0,15.—E. Hernández, 0,25.—A. Ferrezuelo, 0,25.—B. Lumbreiras, 0,25.—P. Iglesias, 0,25.—A. Atienza, 1.—F. Núñez, 0,25.—Total, 3,10.
 - Villasar de Mar.—J. Flamarich, 0,45.—P. Casanovas, 0,30.—Total, 0,75.
 - Málaga.—Un soldado, dos días de haber, 0,30.
 - Tossa.—M. Monllé, 0,75.
- Total general, 969,60 pesetas.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

Continúa la huelga de obreros panaderos de Toledo. Los huelguistas no se hallan dispuestos a ceder, aunque tengan que imponerse sacrificios.

Recomendamos a todas las Secciones que auxilien con lo que puedan a dichos compañeros.

Las cantidades las enviarán a Teodoro Martín, Santa Isabel, 7, Centro Obrero.

Madrid, 16 de noviembre de 1907.—VICENTE BARRIO, secretario.—PABLO IGLESIAS, presidente.

CORRESPONDENCIAS

De La Carolina.

Siento gran alegría por el hermoso movimiento que se nota en las Sociedades de resistencia desde que éstas han constituido la Federación local. En algunos centenares ha aumentado el número de los nuevos luchadores dispuestos a pelear por el mejoramiento de las condiciones del trabajo.

Logrado esto, lo que debemos hacer ahora los obreros de La Carolina es estudiar con gran sentido de la realidad la manera como hemos de conseguir lo mismo las pequeñas mejoras que otras de mayor importancia. De que hagamos esto con tino depende el éxito de lo que emprendamos.

Por de pronto debemos de convencernos que lo principal para obtener aquéllas es poseer un fuerte espíritu de unión, una organización sólida y robusta y una estrecha disciplina.

Para que la organización sea vigorosa debemos hacer la mayor propaganda de los principios societarios, fortalecer las Sociedades que hoy están constituidas, cotizar con la debida regularidad y tratar de formar nuevas colectividades.

A fin de lograr que nuestra fuerza sea mayor hemos de hacer que nuestras Sociedades ingresen en la Unión General de Trabajadores, la cual nos prestará apoyo moral y material cuando nos veamos empujados en alguna lucha con los patronos.

Estas luchas no debemos provocarlas con nuestras impaciencias y nuestro deseo de conquistar beneficios antes de estar bien preparados; debemos ir á ellas cuando se hayan agotado todos los medios de convicción y cuando veamos que nuestros explotadores se niegan á concedernos toda suerte de mejoras.

Para afianzar mejor los trabajos que realicemos nos importa mucho instruirnos cuanto podamos, pues del grado de nuestra instrucción dependerá el acierto de los pasos que demos.

Como al trabajador no le basta pelear con los patronos, sino que tiene que luchar también contra todos éstos como clase y con los partidos que los representan y defienden, trátase de formar aquí la Agrupación Socialista, y á ella deben venir todos los que vean en el Socialismo el verdadero defensor de la clase explotada y el que tiene escritas en su bandera las soluciones que han de hacer posible la emancipación de todos los oprimidos.

Los obreros carolinenses deben, pues, en estos momentos reforzar la organización para luchar en el terreno económico contra sus explotadores, y entrar en la acción política de clase afiliándose al Socialismo. Así harán labor completa luchando no solamente por su mejoramiento, sino también por su emancipación.—UN GANÁN DE ALDEA.

Noviembre 1907.

De La Coruña.

La Sociedad de Canteros «El Trabajo», de esta localidad, se ve amenazada de una grave crisis, si no se corta los vientos á la avaricia de un contratista, que no sólo perjudica en sus intereses á los canteros de aquí, sino también á los portugueses.

El caso es el siguiente: La conservación del adoquinado de las carreteras del Estado que parten de esta capital ha sido adjudicada al súbido portugués D. Manuel Gomes Dacuña, quien, como buen burgués

y celoso defensor de sus intereses, en vez de encomendar los trabajos á individuos de aquí, los va á buscar á Portugal á precios económicos, dando lugar á que los que llegan, tan pronto como se enteran de que con los jornales que ganan no tienen ni para empezar, procuran cuanto antes regresar á su país, adonde se van renegando del nuestro y de su compatriota.

Como tal situación no puede prolongarse, la Sociedad de Canteros ha apelado ante el Instituto de Reformas Sociales por la preterición que de ella se hace en las referidas obras, estimando que no deben estar los trabajadores de una localidad sujetos á los caprichos de un contratista, como en este caso ocurre.

De suponer es que por quien correspondía se encuentren términos legales para obligar á dicho contratista á que emplee obreros nacionales, pues resultaría doloroso que teniendo trabajo en su propio país, tuvieran los obreros canteros que resignarse á morir de hambre ó sumarse á las falanges de los que huyen de España en busca de sustento.—EL CORRESPONSAL.

Coruña, noviembre 1907.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Berga.—Prosigue la huelga de aserradores mecánicos.

En Mieres.—Están en huelga los obreros de la mina «Poca Cosa». La Guardia civil ha preso en sus mismos domicilios á dos huelguistas.

Como se ve, la influencia patronal pesa enormemente sobre las autoridades.

En La Carolina.—Por haber despedido el encargado injustamente á dos obreros, han abandonado el trabajo los obreros lavadores de la mina «El Sinapismo».

A medida que se constituyen Agrupaciones Socialistas acórtase la vida del régimen burgués.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Con objeto de protestar de las maniobras que realizan los tahoneros para subir el precio del pan y de la autorización concedida por el Ayuntamiento al alcalde para regular el precio del mismo artículo, por contener esa autorización una base que encarecerá el precio de aquél, ha acordado el Centro de Sociedades Obreras publicar un manifiesto y celebrar una reunión el próximo domingo.

—Han empezado ya en el nuevo local del Centro Obrero las obras que se juzgan necesarias para que responda debidamente al fin que ha de tener.

—La Sociedad de Estuquistas tenía un haber á fines de septiembre de 5.326,60 pesetas.

Esta colectividad ha tenido en el último trimestre 20 altas por 4 bajas.

—La Sociedad del Arte de Imprimir contaba en 1.º del pasado con un fondo de 25.732,75 pesetas.

—El 25 del corriente conmemorará esta Sociedad con un té el XXXVI aniversario de su fundación y el XXV de la Federación Tipográfica.

—El 1.º de octubre tenía la Caja Central de la citada Federación 3.154,66 pesetas.

Vitoria.—Ha renovado su Comité la Agrupación Socialista.

La correspondencia se dirigirá á Alejandro Ayerdi, Nueva Dentro, 14, Centro Obrero.

Oviédo.—Ha vuelto á ingresar en la Federación Tipográfica la Sociedad de Obreros de esta profesión.

Bilbao.—La Sociedad de Marmolistas y Pulidores ha votado 5 pesetas para los aserradores mecánicos de Berga y 10 para el mismo fin la Sociedad de Ebanistas.

—La Sociedad de Peones ha acordado crear una Sección de socorros.

María.—Por efecto de la reciente propaganda hecha en esta población por Botana é Iglesias, se ha reorganizado la Sociedad «El Provenir de la Mujer», á la que pertenecen las obreras que trabajan en las fábricas de conservas.

Legó.—A consecuencia de la misma propaganda, hacen trabajos de reorganización los obreros de las fábricas de curtidos.

Bilbao.—A más de la reunión de que se da cuenta en otro lugar, se celebró otra al día siguiente de verificarse aquélla, en la que el compañero Botana trató diversos temas, todos ellos relacionados con el problema social.

Los concurrentes premisaron su labor con una salva de aplausos.

Noticias posteriores á estos hechos nos hacen saber que ha aumentado el número de correligionarios que componen la organización titulada «La Prosperidad».

Viator.—Ha sido elegido presidente de la

Junta Municipal del Censo uno de los vocales obreros, el cual ha impedido varias trapacerías que pensaban realizar los caciques.

Villena.—Ha dado una conferencia en este punto el compañero Lorite, tratando de la esclavitud de la mujer en el presente régimen y de la bondad de la enseñanza laica.

Barcelona.—En la última asamblea celebrada por la Agrupación Socialista se aprobaron las cuentas del mes de octubre y el movimiento de afiliados. Este fué de 10 altas por 3 bajas.

Dicha Agrupación ha expulsado á Jerónimo Pérez Camacho, por haber realizado actos graves al desempeñar el cargo de secretario en la colectividad Fonda Marítima.

Segovia.—El Centro de Sociedades Obreras hállase domiciliado en la calle del Escultor Marinas, núm. 3, y no, como equivocadamente se ha dicho, en la calle de los Desamparados, núm. 21.

La correspondencia para la Junta del Centro, se dirigirá á estas últimas señas, á nombre de Ramundo Calvo.

Guadalejara.—Los carpinteros y ebanistas han enviado por conducto de la Federación de Carpinteros, cuyo Comité reside en Madrid, 15 pesetas á los moldeadores y modelistas en huelga de la Casa Lavin, del Astillero, y 5 pesetas para los aserradores mecánicos de Berga.

Caudete.—Ha sido elegido presidente de la Junta Municipal del Censo uno de los vocales obreros. Los vocales patronos están que echan chispas con motivo de tal elección.

REUNIONES

Grupo excursionista de carpinteros de armar.

Se convoca á los excursionistas de este Grupo á junta general el día 26 del corriente, á las siete de la noche, en el Centro Obrero, Relatores, 24, para tratar de la próxima excursión.

Grupo Socialista de Obreros panaderos.

Este Grupo celebrará junta general el día 26 del corriente, á las dos de la tarde, en su domicilio social, Relatores, 24, para tratar asuntos de interés.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

La Carolina.—P. P.—Recibidas 1,40 pesetas, que con 0,10 á su favor, suman 1,50: 0,50 de medio paquete del 1130 y 1 de uno del 1131.

Pozaldez.—S. O.—Idem 0,30 de 1 «Huelga general», 1 «El Socialismo es el Evangelio» y 1 «A B C».

Villagarcía.—J. B.—Idem 1 enero 1908.

Barcelona.—J. L.—Idem 1 enero 1908.

Orellana la Vieja.—M. S. C.—Idem 6: 4 suscripción septiembre 1908, 1,75 de 1 «Táctica», 1 «El Socialismo es el Evangelio», 1 «Los deberes», 1 «No traicionos», 1 «Justicia», 1 «A B C», 1 «El ideal socialista», 1 de cada uno de los 6 cuentos de Meliá, 1 «Album» y 1 «Recuerdo» y á su favor 0,25.

Bacares.—J. R. M.—Idem 3: 2,50 paquetes 1131 y á su favor 0,50.

Lluchmayor.—A. S.—Idem 1,05, que con 0,30 á su favor, suman 1,35 (con 0,25 que enviará), abona 1 «Programa», 2 «Ley Electoral», 1 «Municipal», 1 «Sin Patria» y 1 «Himnos».

Gérgal.—A. S.—Idem 17: 8 paquetes 1133 y 9 para lo indicado en otro lugar.

La Carolina.—J. L. L.—Idem 9: 3 suscripción enero 1908 y 6 de 1 «Filosofía», 1 «Socialismo y ciencia positiva», 1 «Programa socialista del campo», 1 «No traicionos», 1 «Huelga general», 1 «El despertar», 1 «Los rechazados», 1 de cada uno de los 6 cuentos de Meliá, 1 «Luz», 1 «Manifiesto», 1 «La educación», 1 «Justicia», 1 «Democracia», 1 «Ley de Accidentes», 1 «Ideal», 1 «El Socialismo es el Evangelio», 1 «A B C», 1 «Socialismo utópico», 1 «Los deberes», 1 «Táctica», 1 «El Socialismo», 1 «El pillo», 1 «La hija del fiscal», 1 «Luchos», 1 «Mitín», 1 «La Comunes» y 1 «El librecambio».

Villanueva de Campeán.—F. C.—Idem 45, que con 0,10 á su favor, suman 45,10: 6,10 paquetes 1136, 3 de 12 «Himnos», 1,25 de 1 «De mi campo» (certificado), 7 para C. N., 0,75 para la U. G., 4 de H. C., 4 de A. P. junio 1908, 5 de R. G. marzo y 2 de D. M. septiembre 1907 y 12 para lo indicado en otro lugar.

Cabañas de Sayago.—Idem 3 de L. G. septbre. Santiz.—C. P.—Idem 2 septiembre.

Peñascende.—C. M.—Idem 3 septiembre.

Almansa.—J. L.—Idem 10: 5 junio 1908 y 5 para lo indicado en otro lugar.

Caudete.—S. O.—Idem 5 enero 1908.

Sangenjo.—M. R.—Idem 5 mayo 1907.

Algeciras.—D. G.—Idem 10: 6 paquetes 1130, 1 julio, 1 de 4 «Estadío» y 3 de J. T., sueto de su cuenta.

Villena.—F. P.—Idem 6,70: 3,30 paquetes 1135, 1,20 de 4 «Ley Electoral» y á su favor 0,30.

Gandía.—J. M.—Idem 30: 14 paquetes 1128, 8 junio 1908, 7,50 para C. N., 3 de V. M. febrebre 1908, 3 de P. O. del G. agosto 1907 y 3,50 de 1 «Táctica», 1 «El Socialismo es el Evangelio», 1 «Los deberes», 1 «No traicionos», 1 de cada uno de los 6 cuentos de Meliá, 1 «Justicia», 1 «A B C», 1 «El ideal», 1 «Los rechazados», 1 «Ley de Reuniones», 1 «La Comunes», 1 «Las sociedades», 1 «Huelga general», 1 «El colectivismo», 1 «Filosofía», 1 de cada uno de los folletos de Lloria, 1 «Mitín» y 1 «Himnos».

Toledo.—A. S.—Idem 16, que con 0,66 á su favor, suman 16,66: 16,33 paquetes 1126 y á su favor 0,33.

Béjar.—E. B. J.—Idem 17,30: 4 de la U. P. de T. septiembre 1908, 4 de G. M. agosto id., 2 de A. S. marzo id., 1 de A. H. noviembre 1907, 1 de J. N. noviembre id., 1 de I. C. diciembre id., 1 de A. M. diciembre id., 1 de G. M. noviembre id., 1 de P. I. S. diciembre id., 1 de E. B. J. noviembre id. y 0,30 de 1 «Ley Electoral».

Palencia.—A. S.—Idem 20, que con 0,45 á su favor, suman 20,45: 9,45 paquetes 1130, 3,10 de 1 «El Socialismo es el Evangelio», 1 «Los deberes», 1 «No traicionos», 1 «Justicia», 1 «El ideal», 1 «Las Sociedades», 1 de cada uno de los dos folletos de Lloria, 1 «Colectivismo y Revolución», 1 «Socialismo y Libertad», 1 «Mitín», 1 «El despertar», 1 «El librecambio» y 1 «Sin Dios», 4 de la A. S. y 4 de la S. de A. suscripción diciembre y á su favor 0,15.

Vigo.—F. P.—Idem 35 resto cuenta paquetes.

Vigo.—S. de Canteros.—Idem 25,50, que con las 36 aparecidas en el núm. 1117 y las 25 en el núm. 1126, suman 86,50 paquetes 1123 y un paquete del 1124.

Vigo.—A. S.—Idem 43, que con 10 abonadas á SOLIDARIDAD, suman 53 (con 0,60 que enviará) paquetes 1105.

Palma de Mallorca.—A. S.—Idem 21,05, que con 3 abonadas á OBRERO BALEAR y 1,20 á su favor, suman 25,25: 17,50 paquetes 1120, 2,25 de 2 «De mi campo» (certificado), 5,50 de 2 «Socialismo y ciencia positiva», 20 «Programa» y 10 «Colectivismo y Revolución».

Sevilla.—A. S.—Idem 32,55: 30 paquetes 1122, 1,65 Stuttgart y 0,90 de F. P. D. de 1 «No traicionos», 1 «Mitín», 1 «Los deberes», 1 «Ley Electoral» y 1 «Himnos».

Mataró.—I. P.—Idem 25: 2 de 2 «De mi campo», 9,40 de 1 «Miseria», 1 «Manifiesto», 1 «Socialismo y Libertad», 1 «Rebeldías», 1 «Táctica», 1 «El Socialismo es el Evangelio», 1 «Los deberes», 1 «El ideal» y á su favor, suman 127,95: 38,50 paquetes 1114, 24 suscripción julio 1907, 15 para C. N., 8 del C. O. diciembre 1907, 40,35 para REVISTA, y á su favor 2,10.

Alcoy.—A. S.—Idem 50,25, que con 0,65 á su favor, suman 50,90: 20,25 paquetes 1125, 5 de 5 «De mi campo» y 25,65 (con 31,45 que enviará) para folletos, cuya lista se publicará.

Benavente.—N. de la C.—Idem 10, que con 0,30 á su favor, suman 10,30: 5,35 paquetes 1131, 1 de 1 «De mi campo», 2,10 de 4 «Ley Electoral», 2 «de Accidentes», 3 «Sin patria» y 1,85 á su favor.

La Carolina.—P. P.—Idem 0,80: 0,50 medio paquete 1132 y 0,30 de 2 «Las Sociedades».

Granada.—M. I.—Idem 1 enero 1908.

Mieres.—J. G.—Idem 1,60 de 2 «Táctica», 2 «El Socialismo es el Evangelio», 2 «Los deberes», 2 «No traicionos», 2 de cada uno de los 6 cuentos de Meliá, 1 «Los rechazados», 1 «Calendario» y 1 «Pillo».

Londres.—M. N.—Idem 8,50: 7,30 de 1 «Táctica», 1 «El Socialismo es el Evangelio», 1 «Los deberes», 1 «No traicionos», 1 de cada uno de los 6 cuentos de Meliá, 1 «Justicia», 1 «A B C», 1 «El ideal», 1 «Los rechazados», 1 «Observaciones», 1 «Ley de Reuniones», 1 «La Comunes», 1 «Las Sociedades», 1 «Huelga general», 1 «El Colectivismo», 1 «Filosofía», 1 «Educación», 1 de cada uno de los dos folletos de Lloria, 1 «Programa», 1 «Lecturas», 1 «Manifiesto», 1 «El teatro», 1 «Calendario», 1 «Socialismo utópico», 1 «Mitín», 1 «Democracia», 1 «El programa socialista del campo», 1 «Sin patria», 1 «El despertar», 1 «El librecambio», 1 «Biografía», 1 «Historia», 1 «Recuerdo» y 1,20 de exceso de franqueo y certificado.

Villasar de Mar.—P. C.—Idem 40: 1 septiembre, 5,35 para REVISTA, 2 de 2 «De mi campo», 0,90 de 3 «Ley Electoral», 0,75 Stuttgart y 30 para lo indicado en otro lugar.

Villasar de Mar.—J. F.—Idem 6 paquetes 117.

Cabrils.—P. G.—Idem 17: 3 de P. C., 3 de J. C., 3 de A. C. y 3 de R. P. noviembre 1907, 3 de S. C. y 2 de S. T. abril 1908.

Porcuna.—F. H.—Idem 7,85: 3,35 de 2 «Ley de Accidentes», 2 «Municipal», 1 «de Reuniones», 2 «El repatriados», 1 «Ganarás el pan...», 1 «Caridad», 1 «Los deberes», 1 «Justicia», 1 «El Socialismo es el Evangelio», 1 «No traicionos», 1 «El ideal», 2 «Educación», 1 «Calendario», 1 «De mi campo» y 4,50 de su encargo.

Ocaña.—E. C.—Idem 2, que con 1,70 á su favor, suman 3,70: 2 diciembre, 1 de F. L. L. diciembre y 0,70 de 2 «Ley Electoral» y 1 «A B C».

Cáceres.—G. V.—Idem 0,65 cuenta del folletos.

Arroyo del Puerto.—D. J.—Idem 1,25 de 1 «De mi campo» (certificado).

Torrejón de la Cañada.—T. V.—Idem 0,35 de 1 «La hija del fiscal», 1 «El repatriados», y 1 «Caridad».

Villanueva del Campo.—T. del A.—Idem 2 (con 0,10 que enviará) abona 2 «Ley Electoral», 1 «Municipal», 1 «de Reuniones», 2 «de Accidentes» y 1 «Rebeldías».

Ibarra.—J. O.—Idem 12: 8 suscripción marzo 1909 y 4 de 1 «Capital» y 1 «Socialismo y ciencia positiva (edición V. M.)».

Málaga.—A. S.—Idem 28,30: 28 paquetes 1120 y 0,30 Stuttgart.

Alicante.—M. V.—Con las 20 pesetas abonadas á MUNDO OBRERO paga 19,65 paquetes 1118 y á su favor 0,35.

Bilbao.—LUCHA.—Dad por recibidas 4 pesetas de F. C. de Villanueva de Campeán; 4,50 del G. de E. de ésta, y 4 de P. C. de Villasar de Mar.

Oviédo.—ABORRA.—Idem 1 de P. C. de Villasar de Mar.

Vigo.—SOLIDARIDAD.—Idem 1 de P. C., de Idem.

Palma de Mallorca.—OBRERO BALEAR.—Idem 1.

Importan paquetes y suscripciones..... 522,13

Idem folletos..... 48,80